



La Colorada
Un gobierno que hace bien
 2021 - 2024

H. CONGRESO DEL ESTADO
 DE SONORA

RECIBIDO
 13 SET. 2022

DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
 DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA.

PRESENTE.

De conformidad con lo dispuesto con el artículo 11 BIS de La Ley Catastral Y Registral para el estado de Sonora, 6,1 fracción IV, inciso B, de la Ley del Gobierno y Administración Municipal Vigente, y en cumplimiento al Acuerdo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de La Colorada, aprobada en sesión ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2022. En el Acta Numero 17 punto número dos y acuerdo número 1; se remite para su aprobación de esta. H. Legislatura los Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción y Deméritos de Propiedad y Estado de Conservación, que servirán de base para el cobro de las Contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria en el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de La Colorada, Sonora.

Anexo a la presente certificación del acuerdo del Ayuntamiento y 3 libros de Planos y Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción y Deméritos de propiedad y Estado de Conservación.

Sin otro particular por el momento, esperando que la información proporcionada sea de su entera conformidad, me despido de usted.

ATENTAMENTE

MARCO ANTONIO PLATT ESCALANTE
 PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA
 MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
 SOBERANO DE SONORA

RECIBIDO
 13 SET. 2022

C.c.-p Archivo

HORA: *Amia*
 OFICIALIA MAYOR
 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

FERNANDO VIDAL ENCINAS SECRETARIO
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA

LA COLORADA SONORA A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

01966



ASUNTO:

CONSTANCIA.-

A QUIEN CORRESPONDA:

La Autoridad municipal que suscribe el **C. FERNANDO VIDAL ENCINAS**, en su carácter de Secretario de este H. Ayuntamiento Constitucional de La Colorada, Sonora, México, por medio de la presente:

CERTIFICA Y HACE CONSTAR:

Que en Acta de Cabildo Número 17 de Sesión Ordinaria celebrada en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, el día 15 de julio de 2022, se deliberó y aprobó por unanimidad de los integrantes de Cabildo, el siguiente:

ACUERDO NO. UNO.-

SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS EL AUMENTO EN LA TABLA DE VALORES DE UN 6% PARA EL EJERCICIO 2023.

Lo Anterior CONSTA en el Acta Original que obra en los Archivos de esta Secretaría Municipal, lo cual CERTIFICO con fundamento en lo establecido en los Artículos 59 y 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en el Municipio de La Colorada, Sonora, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO MUNICIPAL**

C. FERNANDO VIDAL ENCINAS



SECRETARIO

MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA

C.C.P. ARCHIVO.-